Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE CALIFICACIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS No. 009 DE 2026

ASPECTOS GENERALES

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 008 DE 2026, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA FASE I DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y LA CONSTRUCCIÓN DEL EMISOR FINAL, EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 0301 – "CARACTERIZACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y FORMULACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE LA CALIDAD DEL AGUA".

VALOR: DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($19,124,836,389), incluido IVA.

APERTURA DEL CONCURSO DE MÉRITOS: RESOLUCIÓN 0100 No. 0600-10845 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026

FECHA LÍMITE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

COMITÉ EVALUADOR: Conformado a través de Memorando No. 0600-985412026 de fecha 25 de septiembre de 2026, así:

Dr. Soraida Janeth Suarez Cuero – Jefe Oficina Asesora Jurídica (C).
Dra. Ingrid Ospina Realpe – Directora Financiera.
Ing. Paola Janeth Patiño – Directora Técnica Ambiental (C).

Apoyo técnico:
Santiago Gómez Molina, Ronny Steven Núñez, Jenny Mejía, Lina María Perea y Viviana Gallego – Dirección Técnica Ambiental

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de capacidad jurídica, financiera y organizacional y técnica:

CONSOLIDACIÓN PROPUESTAS HABILITADAS:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA	HABILITADA
CONSORCIO PTAR PALMIRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
CONSORCIO INTER AGUAS RESIDUALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA	HABILITADA
CONSORCIO MAV GRUCON PALMIRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI

1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Para determinar la oferta más favorable, la CVC tendrá en cuenta los factores de ponderación y puntaje establecidos en el pliego de condiciones: experiencia del proponente, equipo de trabajo (personal clave evaluable), factor de sostenibilidad, apoyo a la industria nacional, vinculación de personas con discapacidad, emprendimientos y empresas de mujeres y Mipyme, con la siguiente distribución de puntaje:

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia del Proponente	67.5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0.25
Total	100

2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (67.5 PUNTOS):

De acuerdo con el numeral 4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE en su literal B, para la asignación de puntaje, se tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV. Los valores de cada contrato, convertidos a SMMLV con el salario mínimo del año de su terminación, se ajustan a la unidad más próxima, conforme al literal B del numeral 1.13 del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE	CONTRATO VALIDADO	VALOR CONTRATO (SMMLV)	PROMEDIO (SMMLV)
CONSORCIO PTAR PALMIRA	0663 de 2020	6.195	5.505
	0617 de 2019	4.815	
CONSORCIO INTER AGUAS RESIDUALES	007 de 2012	33.330	8.852
	149 de 2000	318	
	007 de 2015	858	
	428 de 1995	902	
CONSORCIO MAV GRUCON PALMIRA	01/FID.2158/2009	5.508	3.163
	EOI-SUP-COMAPA-PIS-001-2016	1385	
	SUP-1-FID-295-7	4475	
	01/FID. 1956/2009	3746	
	PAF-ATF-I-002-2013	702 *	

* Teniendo en cuenta que en el informe de verificación técnica del concurso de méritos No. 009 de 2026, se señala que el proponente CONSORCIO MAV GRUCON PALMIRA Subsanó el contrato 5 y que el Pliego de Condiciones Definitivo en el numeral 3.14.1. establece "*Si el Proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el Proceso de Contratación, pero no se tendrán en cuenta estos contratos para la asignación del puntaje. En otras palabras, el otorgamiento de puntaje se realizará con los contratos válidos allegados en su oferta y que no fueron objeto de subsanación por parte del Proponente*", el valor que se consideró para este contrato fue 702,12 SMMLV.

En concordancia con el literal C, se seleccionará un método aleatorio en función de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El proceso tuvo cierre el 25 de septiembre de 2026; por lo tanto, la TRM aplicable es la vigente el segundo día hábil siguiente al cierre, es decir, la del 29 de septiembre de 2026, correspondiente a $3,349.63.

Con base en la parte decimal de 0.63, que se encuentra en el rango de 0.34 a 0.66, se establece que el método empleado es: **MEDIA GEOMÉTRICA.**

Con base en lo indicado, se establece el valor de la media geométrica (MG).

$$MG = \sqrt[3]{5{,}505 \times 8{,}852 \times 3{,}163} = 5361{,}7734538$$

PROPONENTE	PUNTAJE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
CONSORCIO PTAR PALMIRA	67.5000000
CONSORCIO INTER AGUAS RESIDUALES	23.5611253
CONSORCIO MAV GRUCON PALMIRA	39.8218988

3 EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) (10 PUNTOS):

PROPONENTE	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
CONSORCIO PTAR PALMIRA	El proponente diligencia el Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable, firmado por el representante legal, en donde se compromete a superar los requerimientos de experiencia especifica (5 puntos) y formación académica (5 puntos) adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".	10
CONSORCIO INTER AGUAS RESIDUALES	El proponente diligencia el Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable, firmado por el representante legal, en donde se compromete a superar los requerimientos de	10

PROPONENTE	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
	experiencia especifica (5 puntos) y formación académica (5 puntos) adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".	
CONSORCIO MAV GRUCON PALMIRA	El proponente diligencia el Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable, firmado por el representante legal, en donde se compromete a superar los requerimientos de experiencia especifica (5 puntos) y formación académica (5 puntos) adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".	10

4 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

PROPONENTE	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
CONSORCIO PTAR PALMIRA	El proponente diligencia el Formato 12 – Factor de sostenibilidad, firmado por el representante legal, en donde se compromete a emplear papel ecológico o reciclado, impresiones a doble cara y demás disposiciones indicadas en el numeral 4.3 del pliego de condiciones.	1
CONSORCIO INTER AGUAS RESIDUALES	El proponente diligencia el Formato 12 – Factor de sostenibilidad, firmado por el representante legal, en donde se compromete a emplear papel ecológico o reciclado, impresiones a doble cara y demás disposiciones indicadas en el numeral 4.3 del pliego de condiciones.	1
CONSORCIO MAV GRUCON PALMIRA	El proponente diligencia el Formato 12 – Factor de sostenibilidad, firmado por el representante legal, en donde se compromete a emplear papel ecológico o reciclado, impresiones a doble cara y demás disposiciones indicadas en el numeral 4.3 del pliego de condiciones.	1

5 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

PROPONENTE	ORIGEN DE LOS SERVICIOS	FOLIO	DOCUMENTO	PUNTAJE OTORGADO
CONSORCIO PTAR PALMIRA	NACIONAL	Archivo digital "19. Puntaje de Industria Nacional"	Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20
CONSORCIO INTER AGUAS RESIDUALES	NACIONAL	Archivo digital "NACIONAL – CONSORCIO.pdf"	Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20
CONSORCIO MAV GRUCON PALMIRA	NACIONAL	Archivo digital "16. Formato 7-industria nacional"	Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20

6 VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas en condición de discapacidad, de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal, en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

PROPONENTE	FOLIO	NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CERTIFICADOS	PUNTAJE OTORGADO
CONSORCIO PTAR PALMIRA	Archivo digital "20. Vinculación de personas con discapacidad"	15	2	1

PROPONENTE	FOLIO	NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CERTIFICADOS	PUNTAJE OTORGADO
CONSORCIO INTER AGUAS RESIDUALES	Archivo digital "Vinculación de Personas en Condición de Discapacidad"	5	2	1
CONSORCIO MAV GRUCON PALMIRA	Archivo digital "formato 6 – discapacidad" Presentan certificación a nombre de MIRANDA, ARANA VELASCO S.C - SUCURSAL COLOMBIA	13	1	1

7 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

PROPONENTE	FOLIO	DOCUMENTO	PUNTAJE OTORGADO
CONSORCIO PTAR PALMIRA	Archivo digital "9. Acreditación emprendimiento y empresa de mujeres"	FORMATO 13 A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25
CONSORCIO INTER AGUAS RESIDUALES	Archivo digital "MUJER - INGE.pdf", "26-07-03 RF Ingeplan.pdf"	FORMATO 13 A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25

CONSORCIO MAV GRUCON PALMIRA	Archivo digital "Formato 13 – Mujeres"	FORMATO 13 A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25

8 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

PROPONENTE	FOLIO	DOCUMENTO	Puntaje otorgado
CONSORCIO PTAR PALMIRA	Archivo digital "10. Mipyme domiciliada en Colombia"	- FORMATO 14 B – ACREDITACIÓN MIPYME	0.25
CONSORCIO INTER AGUAS RESIDUALES	Archivo digital "RUP - ARCA 14-09-2026"	RUP - ARCA 14-09-2026	0.25
CONSORCIO MAV GRUCON PALMIRA	Archivo digital "Formato 14B – MiPyme"	FORMATO 14 B - ACREDITACIÓN MIPYME RUP	0.25

9 CONCLUSIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Una vez aplicada la metodología estipulada en el pliego de condiciones definitivo a las propuestas presentadas que fueron habilitadas, se obtiene el siguiente cuadro de calificación:

CONCEPTO	CONSORCIO PTAR PALMIRA	CONSORCIO INTER AGUAS RESIDUALES	CONSORCIO MAV GRUCON PALMIRA
Experiencia del Proponente	67.5000000	23.5611253	39.8218988
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10	10	10
Factor de sostenibilidad	1	1	1
Apoyo a la industria nacional	20	20	20
Vinculación de personas con discapacidad	1	1	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25	0.25	0.25
Mipyme	0.25	0.25	0.25
Total	100.0000000	56.0611253	72.3218988

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

10 PROPUESTA ECONÓMICA

La Entidad verificó las operaciones aritméticas del Formulario 1 – Formulario de oferta económica presentado por cada proponente, conforme al numeral 5.1 del Pliego de Condiciones. No se requirieron correcciones aritméticas. Los valores totales de las ofertas son los siguientes:

- CONSORCIO PTAR PALMIRA: DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($19,124,836,388).

- CONSORCIO INTER AGUAS RESIDUALES: DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($19,124,834,492).

- CONSORCIO MAV GRUCON PALMIRA: DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($19,124,807,559).

Las ofertas se encuentran dentro del presupuesto oficial de DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($19,124,836,389) establecido en el Pliego de Condiciones.

11 ORDEN DE ELEGIBILIDAD

A continuación, se muestra el orden de elegibilidad de propuestas del Concurso de Méritos No. 009 de 2026.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTAJE OTORGADO
1	CONSORCIO PTAR PALMIRA	100.0000000
2	CONSORCIO MAV GRUCON PALMIRA	72.3218988
3	CONSORCIO INTER AGUAS RESIDUALES	56.0611253

12 CONCLUSIÓN GENERAL

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO PTAR PALMIRA; CUMPLE** con los requisitos técnicos de Experiencia, calidad y Precio, estipulados en el pliego de condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. 009 de 2026, cuyo objeto es *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 008 DE 2026, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA FASE I DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y LA CONSTRUCCIÓN DEL EMISOR FINAL, EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL*

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

PROYECTO 0301 – "CARACTERIZACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y FORMULACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE LA CALIDAD DEL AGUA"".

Para constancia se firma en Santiago de Cali, por los miembros del Comité Evaluador encargados de la evaluación y la calificación de las propuestas técnicas recibidas, el 22 de octubre de 2026.

PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
Directora Técnica Ambiental
Evaluadora Técnica

JENNY MEJIA
Profesional de Apoyo
Dirección Técnica Ambiental

SANTIAGO GOMEZ MOLINA
Profesional de Apoyo
Dirección Técnica Ambiental

RONNY NUÑEZ
Profesional de Apoyo
Dirección Técnica Ambiental

LINA MARIA PEREA TORRES
Profesional de Apoyo
Dirección Técnica Ambiental

VIVIANA GALLEGO
Profesional de Apoyo
Dirección Técnica Ambiental